



COOPDESALUD LTDA

La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE COOPDESALUD

Señores Asociados, reciban un cordial saludo de bienvenida y los mejores deseos para que esta Asamblea sea exitosa y poder continuar consolidando nuestra Cooperativa. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, con satisfacción les presentamos el informe anual y de gestión del ejercicio económico año 2024, en este informe realizamos una síntesis de las principales actividades y acontecimientos que a nuestro juicio y de acuerdo con el compromiso y responsabilidad adquirida como administradores deben saber los Honorables Asambleístas reunidos en este importante recinto.

Qué bueno que esta gran familia de COOPDESALUD, gracias a Dios nos da la oportunidad de reunirnos otra vez en forma presencial, este año que cumplimos 39 años de servicio nos da la posibilidad de Compartir sus inquietudes, sus anhelos, conocer como marcha la Empresa sus diferentes actividades e informes, los cuales ustedes son sus propietarios, saber cuáles son nuestras metas a conseguir en un futuro.

Es grato presentar un informe positivo, lleno de sentido de pertenencia, donde a pesar de las circunstancias económicas del año 2024, como ustedes son testigos la economía a todos nos esta afectó por pérdida del empleo, calentamiento global y otras circunstancia a pesar de eso nos encontramos con una Empresa cada día más fuerte y en crecimiento, y la buena voluntad y responsabilidad de nuestros asociados cumplieron con sus obligaciones en sus aportes y créditos.

1.-PANORAMA SOCIO ECONOMICO

INDICADORES

ENTORNO ECONÓMICO:

A nivel global la economía occidental se encuentra en recesión generalizada y la recuperación depende de las medidas de los grandes actores económicos, caso que no se ha visto. Esto ha llevado a que la inflación no se disminuya como se esperaba y las tasas de interés interbancarias, o sea las que los bancos centrales le prestan a la banca pública, sea alta, en Colombia al orden del 9% y EEUU en el orden del 6%, lo que hace que la tasa de los bancos esté en el orden de los

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



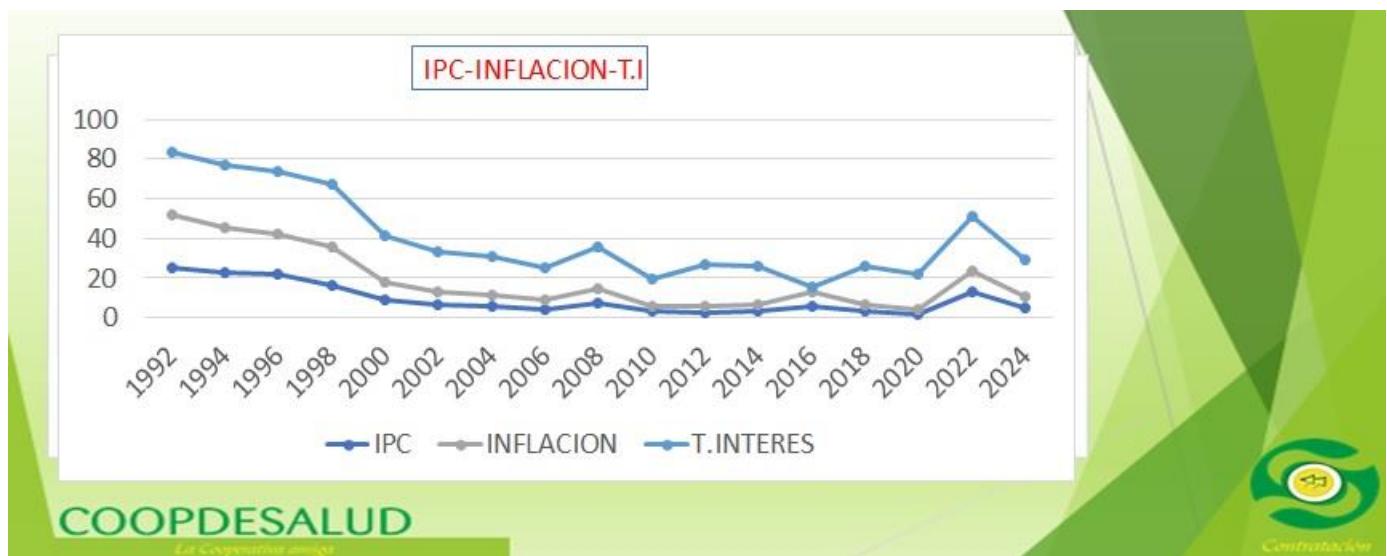
COOPDESLALUD LTDA

La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

18% anual. Tasa de interés que se usa para controlar la inflación, que en Colombia es del 5% aproximadamente, y su disminución por todos esperada no se ve llegar. A pesar de la resiliencia mostrada por la economía a comienzos de este año, con un repunte debido a la reapertura de mercados con países vecinos como Venezuela ha llevado a la economía de nuestra zona a un pequeño estado de prosperidad. La actividad económica está todavía por debajo de su trayectoria anterior a la pandemia, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y existen divergencias crecientes entre las regiones. Varias fuerzas están frenando la recuperación. Las perspectivas económicas de Colombia para el 2025 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2024. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos. De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2025 el Producto Interno Bruto (PIB). También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.



INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

El año 2024 se caracterizó por tener uno de los incrementos salariales acorde de los últimos años, con un porcentaje del 12 % que nos dejó un salario mínimo de \$1.300.000 a partir del 1 enero año 2024 el incremento decretado por el Presidencia de la Republica de Colombia.



DESEMPLEO.

Teniendo en cuenta el desempleo del país y el aumento del producto de la reactivación de los sectores económicos, progresivamente el sector del empleo comenzó las empresas a producir y consumir

2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES BALANCE SOCIAL

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

GESTION SOCIAL GESTION DE ASOCIADOS

Coopdesalud, satisfactoriamente continua con el crecimiento de la base social, logrando al cierre de 2024, un aumento de (47) asociados, fallecidos (01) Coopdesalud permanentemente promueve la cultura del ahorro en niños y jóvenes, enfocados en alcanzar un relevo generacional es por ello que los niños y jóvenes ahorradores vinculados son los futuros asociados que fortalecerán la base social de la cooperativa

El Rango de edad que agrupa más asociados se encuentra de (0) a los (18) años con 113 asociados, en segundo lugar están los asociados con edad entre (18) a (90) años con 407 asociados. Es de vital importancia en incrementar la base social con la juventud y en asociados entre las edades de 20 a 50 años. Año 2024, actualmente contamos con un total de 520 asociados activos.

El motivo de retiro de asociados por las siguientes causa:

- Cancelación de créditos o Cruce de cuentas.
- Desvinculación laboral.
- Proyectos de inversión que requieren la totalidad del capital aportado.
- Cambio de residencia del municipio

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9



3.-PROMOCIÓN ASOCIATIVA

CONVENIOS

Continuando con el beneficio a los asociados en el año 2024, con la finalidad de promover el bienestar social de los asociados Coopdesalud tenemos siguiente convenio de servicios con:

COOFUNERARIA LOS OLIVOS: Seguros exequial a una tarifa preferencial para los asociados de la cooperativa, en la actualidad ofrecen dos pólizas:

UNIÓN FAMILIAR: En el cual se vinculan solamente el núcleo familiar del asociado, padres, suegros e hijos.

INTEGRAL MILENIUM: En la cual el asociado puede vincular otros beneficiarios sin vínculo familiar con un límite de(8) asegurados.

Ambas pólizas tienen un seguro adicional de canasta vida, que cubre al asociado, y seguro de asistencia al hogar, por lo tanto se les informa a los asociados que estén interesados en este seguro exequial para que aprovechen estos beneficios que da la cooperativa, para el mes de abril se realiza el convenio con los Olivos

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

CONVENIO SEGUROS MAPFRE ARCAS SEGURO DE COLOMBIA

Para el presente año 2025, continuamos con Seguros MAPFRE- ARCAS DE COLOMBIA, Seguro de vida grupo deudores y vida grupo de ahorradores teniendo en cuenta la edad por fallecimiento del asociado, es decir el seguro responde por la totalidad del crédito que tenga el asociado, y por el valor de sus aportes pueden cancelar hasta el doble de sus aportes a la fecha de su fallecimiento.

DETALLE DE NAVIDAD PARA LOS ASOCIADOS COOPDESALUD

Fidelización de Asociados Para fortalecer los lazos con nuestros asociados en la cultura financiera en el fortalecimiento del patrimonio de Coopdesalud, se continuó con la campaña del detalle por aportar y su habilidad, a través de la consignación en la cuenta de los aportes sociales.

El Consejo de Administración decidió compartir con los asociados el éxito financiero, alcanzado durante la vigencia 2024, con un espectacular juego de sabanas y un detalle para los menores asociados de la cooperativa, que se entregó en el mes de Diciembre de 2024 por el valor total de \$ 38.053.031

ENTREGA DETALLE DE NAVIDAD A LOS ASOCIADOS AÑO 2024



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

EDUCACIÓN FORMAL.

COOPDESLALUD, llevó a cabo la distribución de excedentes del ejercicio 2023 en cumplimiento al art 54 de la Ley 79 de 1988; en tal sentido, acató lo dispuesto en artículo 142 Ley 1819/16 reglamentada para el caso que compete por el decreto 2150/17; la circunstancia señalada obliga que se pague la Declaración de renta al estado, a la tarifa del 20% y que este valor sea tomado del fondo de educación y solidaridad, para el pago de la declaración de Renta a la DIAN.-

En materia de Educación los recursos del fondo se invirtieron de la siguiente manera:

Distribución de Excedentes de 2023 (20%) Educación	total.....	\$11.892.244
ACTIVIDAD	VALOR	BENEFICIADOS
Auxilios autorizados por el Comité de educación año 2024		asociados
TOTAL	\$4.806.7000	100 asociados

FONDO DE SOLIDARIDAD

En la Asamblea General fue aprobada del proyecto de aplicación de Excedente del ejercicio económico 2023, la suma de \$.5.946.122, con el fin de beneficiar a los asociados que presentaron las solicitudes al Comité de solidaridad

Durante la vigencia 2024, el fondo de solidaridad recibió sus recursos de la siguiente manera:

Excedentes 2023 (10%) solidaridad	Total	\$ 5.946.122
ACTIVIDAD	VALOR	BENEFICIADOS
Auxilios autorizados por el Comité de Solidaridad (Funerarios)		
TOTAL	\$2.955.200	40 asociados

Durante la vigencia 2024 se beneficiaron de este fondo 40 asociados por un valor total \$2.955.200 y adicionalmente el Consejo de Administración autorizó al comité de solidaridad para otorgar

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA

La Cooperativa amiga

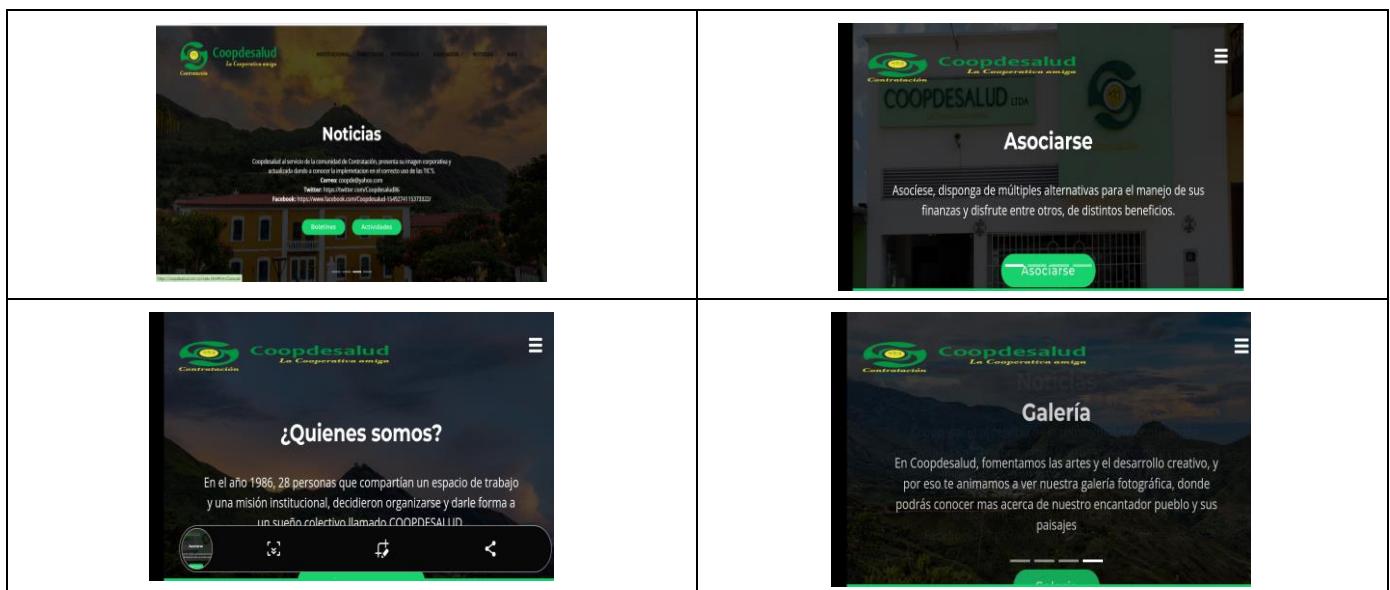
Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

auxilios para calamidad familiar con cargo al gasto de la cooperativa, por el valor de \$ 935.342, el cual fue aprobado en la Asamblea General del año 2023 hasta por el valor de \$ 2.000.000 de pesos

4.-ACTUALIZACION TECNOLOGICA SITIO WEB

Durante 2024 se actualizo el sitio web www.coopdesalud.com.co con la cancelación del respectivo Dominio de la Empresa COLOMBIA HOSTING de COLOMBIA



5.-ESTRUCTURA FINANCIERA

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA

La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

En el año 2024 marcó un hito histórico en temas de economía y el sector financiero no estuvo ajeno a los cambios presentados, sin embargo, Coopdesalud en su capacidad mostro cifras de crecimiento, principalmente por la dinámica de la colocación de cartera a unas tasas más accesibles para los asociados. La consolidación de las captaciones de aportes y las estrategias de capitalización de aportes como principal fuente de fondeo, lograron mantener un margen de intermediación que, de la mano a la adecuada administración y la austeridad en el gasto, permitieron los resultados que a continuación se muestra en el análisis de los estados financieros:

ACTIVOS

La base fundamental de Coopdesalud, es mantener el crecimiento de la cartera de crédito, buscando una mejor participación y calidad homogénea y constante dentro del activo total y su relación con el pasivo. Para el año 2024 los activos ascendieron a \$ 2.079,17 millones, Se mantuvo el crecimiento del Patrimonio que es la base fundamental de la Entidad. Cada año se observa el ascenso fortaleciéndose en una Empresa sólida.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados .Al cierre del ejercicio económico de 2024 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$344.55millones presentando una aumento de \$ 169,71 millones, variación de 97,07% con relación al periodo anterior , Este saldo mantiene unos niveles apropiados de liquidez adecuados a las necesidades de la Entidad.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

NOTA 4	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.024	2.023	VARIACION	
				\$	%
		344.553.563	174.842.212	169.711.351	97,07
Caja		107.183.802	42.251.229	64.932.573	153,68
Banco y Otras Entidades Financieras		237.369.761	132.590.983	104.778.778	79,02

INVERSIONES

Corresponden a inversiones en Instrumentos de patrimonio e Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado, este rubro aumento \$ 983.459 pesos.

NOTA 5	INVERSIONES	2.024	2.023	VARIACION	
				\$	%
		983.459	973.948	9.511	0,98

Corresponde a inversiones en aportes en las siguientes entidades del sector solidario, que dan la calidad de asociado.

APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDARIA	2.024	2.023	VARIACION	
			\$	%
COOMULDESA	577.816	568.305	9.511	1,67%
CONFECOOP ORIENTE	405.643	405.643	0	0,00%
TOTALES	983.459	973.948	9.511	0,98%

Corresponden a inversiones en aportes en COMULDESA y aportes en CONFECOOP ORIENTE

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar y otras la conforman los activos por impuesto corrientes con participación del 0.04% del total del activo.

ACTIVOS MATERIALES

Aquí se agrupan los bienes muebles e inmuebles que posee la Entidad al servicio de la misma, especialmente terreno, las Propiedades, Planta y Equipo terrenos valor de \$ 58.94 millones



CARTERA

Para 2024 el fondeo de cartera, es decir, el origen de los recursos para la colocación de créditos tuvo la siguiente participación: El aumento del capital social y la reserva de fondos, tienen implicación directa en el aumento de la cartera, es de vital importancia continuar en la campaña de ingreso de nuevos asociados y seguir incrementando el capital institucional de nuestra cooperativa.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

Las siguientes gráficas muestran la conformación de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2024 y su comportamiento en los últimos años:

NOTA 6	CARTERA DE CREDITOS	2.024	2.023	VARIACION	
				\$	%
		1.674.690.533	1.672.634.383	2.056.150	0,12

La cartera de crédito cuenta con una participación del 80.55% de participación dentro de los activos, se incrementó en \$2 millones de pesos, su financiación se realizó con recursos propios recibidos de aportes sociales captados a los asociados.

Durante la vigencia 2024 COOPDESALUD Logró colocaciones por valor de \$937.150.000,00 representadas en 91 pagares.

La cartera de crédito, se encuentra clasificada en cartera de consumo, registrándose las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios, educación, entre otros.

A diciembre de 2024, la cartera de crédito (bruta) asciende a \$1.724.430.394, representada en 196 operaciones de crédito, respaldadas por garantía personal, garantía hipotecaria, o por reciprocidad de los aportes sociales de los asociados., Cada una de las obligaciones que corresponde, están debidamente firmados los pagarés por los deudores y codeudores y asegurados en caja fuerte de la entidad.

La tasa promedio ponderada de colocaciones a 31 de diciembre de 2024 se ubicó en 18.62% E.A. La morosidad año 2024 fue del 0,030%, gracias a todos los asociados por el cumplimiento de sus aportes y créditos.



COOPDESAULUD LTDA

La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

PASIVO

Al cierre del año 2024 los pasivos de la cooperativa se ubicaron en \$21,34 millones, \$14,62 millones por debajo de los obtenidos en el año anterior cuando alcanzaron los \$6.72 millones. Tuvieron una aumento equivalente al 45,96%.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2.024	2.023	VARIACIÓN	
			\$	%
	21.347.977	14.626.069	6.721.908	45,96

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

En los costos y gastos por pagar se incluyen los valores que no se pagaron en el mes de diciembre del seguro de vida deudores y de los Aportes Sociales, que corresponden a seguros pendientes por cancelar a Arcas Seguros de Colombia.



Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



6.-PATRIMONIO

Patrimonio Como norma general en nuestras Entidades Cooperativas la base patrimonial debe ser incrementada de manera progresiva acorde con su actividad económica y su objeto social, que garantice una apropiada rentabilidad de los aportes de los asociados con la capacidad necesaria para mantener actualizada su permanente revalorización de acuerdo con las variaciones del índice de precios al consumidor. En este aspecto nuestra Entidad continúa su ritmo normal de crecimiento al pasar de \$1.895,65 millones a \$2.052,92 millones, reflejando un fortalecimiento de \$157,26 millones en términos absolutos, equivalente a un incremento del 8.30%. En el año recientemente terminado la estructura patrimonial de la empresa continuó presentando cambios de significativa importancia, originados principalmente en la política de la administración de aumentar el capital social.

NOTA 10	PATRIMONIO	2.024	2.023	VARIACION	
				\$	%
		2.052.925.057	1.895.658.597	157.266.460	8,30

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales se incrementaron en \$133,79 millones al situarse de \$1.688,77 millones, y relativo del 8,60%. Este aumento se presenta por la vinculación de nuevos asociados, la revalorización del año inmediatamente anterior y por la gestión que se ha venido haciendo en el sentido de que los asociados aporten para su habilidad cada año y en las diferentes campañas como beneficio del 1% – Aportes.



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

	2.024	2.023	VARIACIÓN	
			\$	%
A. CAPITAL SOCIAL	1.688.772.568	1.554.975.742	133.796.826	8,60
Aportes sociales temporalmente restringidos	128.772.568	162.975.742	-34.203.174	-20,99
Aportes sociales mínimos no reducibles	1.560.000.000	1.392.000.000	168.000.000	12,07
B. RESERVAS	293.113.677	281.221.433	11.892.244	4,23
Reserva Protección de Aportes	293.113.677	281.221.433	11.892.244	4,23
C. RESULTADOS DEL EJERCICIO	71.038.812	59.461.422	11.577.390	19,47

RESERVAS

Ascienden a \$293,11 millones, La reserva Protección de Aportes representa el valor apropiado equivalente al 20% de los excedentes del ejercicio económico 2023 por valor de \$11.89 millones aprobado por Asamblea General de Asociados.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Independiente de la ardua gestión que se realice en todas las áreas de trabajo, finalmente la expectativa se concentra en la efectividad de los resultados obtenidos en un periodo determinado; por ello presentamos un excedente por la suma de \$ 71,03 millones, el cual será utilizado en el fortalecimiento de las Reservas Patrimoniales, Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, entre otras disposiciones de la Asamblea, ajustadas a las normas legales vigentes. Dentro de las políticas trazadas por la administración y con el fin de beneficiar a nuestros asociados se tiene establecido asumir con cargo a resultados los siguientes rubros:



Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9



7.-RESULTADOS DEL EJERCICIO

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO INGRESOS

Los ingresos totales en el año 2024 se ubicaron en \$318,10 millones, con referencia al año inmediatamente anterior sus ingresos -244.480 variación de -0,08%

NOTA 11	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.024	2.023	VARIACIÓN	
				\$	%
		318.187.727	318.432.207	-244.480	-0,08

GASTOS

Los Gastos totales en el año 2024 se ubicaron en \$247,07 millones, y \$258,97 millones frente al año 2023 cuando alcanzaron una disminución de \$ -11,82% millones. Que equivale al -4,56%. Los Otros Gastos del fondo de educación y solidaridad. Los gastos de administración, se descomponen así:

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

NOTA 12	GASTOS DE ADMINISTRACION	2.024	2.023	VARIACION	
				\$	%
		245.333.581	255.079.837	-9.746.256	-3,82

* Beneficio a empleados por valor de \$74,11 millones incremento de -77.94% frente a \$74,18 millones registrados en el 2023 que corresponde a salarios y prestaciones sociales de (02) funcionarios.

	2.024	2.023	VARIACION	
			\$	%
A. BENEFICIO A EMPLEADOS	74.111.193	74.189.141	-77.948	-0,11
SUELdos	49.090.546	48.220.320	870.226	1,80
CESANTIAS	4.258.360	4.046.454	211.906	5,24
INTERESES SOBRE CESANTIAS	511.005	454.109	56.896	12,53
PRIMA LEGAL	4.258.358	4.018.360	239.998	5,97
VACACIONES	3.435.972	2.009.180	1.426.792	71,01
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	774.000	756.000	18.000	2,38
APORTES A SALUD	703.532	4.062.626	-3.359.094	-82,68
APORTES PENSION	6.155.620	5.787.192	368.428	6,37
APORTES A.R.L	226.400	272.100	-45.700	-16,80
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.044.800	1.929.600	115.200	5,97
APORTES ICBF	127.900	1.448.400	-1.320.500	-91,17
APORTES SENA	85.200	964.800	-879.600	-91,17
CAPACITACION A PERSONAL	2.439.500	0	2.439.500	100,00
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	0	220.000	-220.000	-100,00

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

* Gastos Generales por valor de \$139,84 millones registrando un incremento del 13,00millones frente al valor registrado en el 2023 variación de 10,25% gastos conformados por honorarios, impuesto, seguros, mantenimiento y reparaciones, aseo y elementos, cafetería, servicios públicos, transporte, papelería, publicidad, gastos de asamblea, de directivos, legales, reuniones, información comercial, gastos de viajes, cuotas de sostenimiento, sistematización, gastos SGSS. Se describen algunos

*Gastos de revisoría fiscal por valor de \$8,21 millones, corresponde a valores cancelados por concepto de honorarios durante el año 2024.

*Gastos de publicidad y propaganda: por valor de \$40,17 millones, valores cancelados por avisos y cuñas radiales publicitando los diferentes servicios y beneficios de la Cooperativa, al igual que las diferentes actividades que se realizan; de igual manera por medio de los detalles a nuestros asociados, ahorradores y aportes se publicita la cooperativa donde se incentiva el ingreso de nuevos asociados y el ahorro en los niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad, detalles y rifas incentivando la fidelización de los asociados.

* Gastos de Directivos por valor de \$11.04 millones, corresponde a gastos de atención en las reuniones Asamblea General asociados, pago de transporte a los Directivos para la asistencia a las reuniones y detalle ofrecido a Directivos y Junta de Vigilancia en reconocimiento a la buena gestión. Consejo de Administración Junta de Vigilancia.

* ingresos año 2024 alcanzaron los \$ 318,10 millones, con una variación de -0,08% del año inmediatamente anterior, por venta de bienes y servicios ingresos cartera de créditos (intereses)

Es evidente que los ingresos crecieron, que la única forma de competir con el sistema financiero con tasa de interés muy altas, por tanto, en año 2024 se favoreció la línea de crédito consumo, para hacer a la entidad más competitiva.



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

	2.024	2.023	VARIACION	
			\$	%
B. GASTOS GENERALES	139.843.460	126.836.483	13.006.977	10,25
HONORARIOS	51.141.000	45.575.000	5.566.000	12,21
IMPUESTOS	257.392	256.900	492	0,19
SEGUROS	21.211.222	20.058.955	1.152.267	5,74
REPARACIONES	2.763.123	1.909.380	853.743	44,71
ASEO Y ELEMENTOS	5.068.000	6.996.200	-1.928.200	-27,56
CAFETERIA	74.900	0	74.900	100,00
SERVICIOS PUBLICOS	3.815.793	3.467.274	348.519	10,05
CORREO	130.800	15.000	115.800	772,00
ACARREOS	606.000	929.000	-323.000	-34,77
OFICINA	1.963.398	2.034.626	-71.228	-3,50
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.163.291	1.146.935	39.016.356	3.401,79
AFILIACIONES	501.048	570.306	-69.258	-12,14
GASTOS DE ASAMBLEA	1.798.098	1.639.000	159.098	9,71
GASTOS DIRECTIVOS	2.154.600	2.825.900	-671.300	-23,76
REUNIONES Y CONFERENCIAS	710.700	32.352.086	-31.641.386	-97,80
GASTOS LEGALES	3.305.446	2.670.612	634.834	23,77
INFORMACION COMERCIAL	925.558	2.469.409	-1.543.851	-62,52
SERVICIOS TEMPORALES	2.980.000	0	2.980.000	100,00
SISTEMATIZACIÓN	0	1.520.000	-1.520.000	-100,00
PUBLICACIONES	273.091	249.900	23.191	9,28
ASISTENCIA TECNICA	0	150.000	-150.000	-100,00

EXCEDENTES

Presenta un aumento de \$ 11.577.390 que equivale porcentualmente al 19,47% con relación a diciembre 31 de 2023. Al cierre de 2024 el resultado fue un excedente de \$ 71.038.812. El crecimiento constante del capital social anualmente permite a la cooperativa, colocar cartera de crédito con tasas muy por debajo de otras Entidades financieras y la idea principal es beneficiar directamente al asociado.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



Contratación

COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

Lo anterior junto a un adecuado control del gasto fijo, ayuda a cumplir con los objetivos misionales, entregando resultados distribuibles en Asamblea General luego de atender el bienestar social de los asociados.

8.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, la Administración de la cooperativa tomó la decisión de mantener bajas las tasas de interés sobre las operaciones de crédito que ya venían, comparadas con las tasas del entorno con lo cual la entidad deja de recibir ingresos, pero se genera un gran beneficio para nuestros asociados porque estas tasas se mantienen y no sufrieron incremento, excepto a los nuevos créditos. Entre otras actividades desarrolladas en el 2024, se fortaleció la vinculación de nuevos asociados, gracias a las medidas tomadas de mantener abierto el radio de acción, y seguir permitiendo la asociación a niños y jóvenes que eran solo ahorradores. De igual manera se continuo con el bajó valor de los aportes mínimos, teniendo en cuanta el mandato de la asamblea General. Los Productos y Servicios se promocionaron permanentemente de forma personalizada en nuestra oficina, medios radiales y a través de las redes sociales WhatsApp, Facebook y página web. Se continuó con la herramienta del software para soportar la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos. En el 2024 se preocupó por la formación y capacitación del equipo de trabajo, ya sea administrativo, lo que permite estar a la vanguardia y garantizar que los procesos de la cooperativa logren los objetivos estratégicos, respondiendo a las necesidades de los asociados. Los anteriores hechos permiten observar que la utilidad del ejercicio es muy superior a la cifra presentada. En general Coopdesalud. Al cierre de operaciones a 31 de diciembre de 2024 presenta una situación económica, financiera, jurídica y administrativa estable. Es preciso resaltar la dinámica y eficiente gestión de los administradores y personal operativo de la Cooperativa. Igualmente cabe resaltar el significativo aporte de la Cooperativa al desarrollo de la comunidad. Coopdesalud. a diciembre 31 de 2024 contaba con dos (02) funcionarios.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDE SALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

SITUACIÓN JURÍDICA CUMPLIMIENTO Y ADAPTACIÓN A NORMAS LEGALES

Los últimos años se han caracterizado por ser los años de las reglamentaciones en materia cooperativa, más aún en lo que tiene que ver con el ejercicio de la actividad financiera, ante lo cual la administración de la Entidad ha estado muy atenta a dar cabal cumplimiento se atendieron oportunamente los requerimientos formulados por esas instituciones. Responsabilidades tributarias, contribuciones y renovaciones, Se presentaron y pagaron de manera oportuna los impuestos e informes a cargo de la entidad a cada uno de los respectivos entes del orden nacional y municipal. En cuanto a las obligaciones tributarias, la Cooperativa presento y pago de forma diligente y oportuna a la DIAN las declaraciones de Renta 2024, el Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000, retenciones en la fuente y presentación de Información Exógena o medios Magnéticos, conforme a lo establecido por la autoridad fiscal. Cámara de Comercio: Renovación registro mercantil. La ley 1819 de 2016 creo el registro Web régimen Tributario Especial, para el caso de Coopdesalud. Se realizó la actualización anual del registro de conformidad con el estatuto

La Entidad atiende la totalidad de sus asociados, con dos (02) Empleados de contrato indefinido, necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad y garantizar calidad deservicios a los asociados. Están amparados por todos los derechos que como empleados les garantiza la ley, en aspectos de seguridad social, prestaciones sociales, convivencia laboral, salud ocupacional e higiene y seguridad industrial.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La información financiera presentada a los asociados en esta Asamblea reconoce todos los hechos económicos bajo la normatividad internacional, como parte de la transición a Normas de Información Financiera.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA

La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

REPORTES DE INFORMACIÓN SICSES

La cooperativa en el transcurso del 2024 generó y remitió los informes financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos establecidos por este ente de acuerdo con el nivel de supervisión.

En la actualidad Coopdesalud, reporta información trimestral, semestral, anual, información que es enviada a la Superintendencia de Economía Solidaria.

CENTRALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mensualmente la cooperativa efectuó los respectivos reportes de información a Centrales de Riesgo como CIFIN respecto a las operaciones crediticias de sus asociados, que evidencian el comportamiento de pagos, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1277 de Habeas Data.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)

A la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), se efectuaron los reportes de que trata la Circular Externa 006/14 de la Supersolidaria, donde se reglamentó el SARLAFT para las entidades del sector real como Coopdesalud, en las fechas y condiciones estipuladas, respecto actividades sospechosas y/o inusuales y operaciones en efectivo que superen los montos establecidos en la norma.

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS, CONTRIBUCIONES Y RENOVACIONES

Se presentaron pagos de manera oportuna los impuestos e informes a cargo de la Entidad a cada uno de los respectivos entes del orden Nacional y Municipal así:

DIAN: Declaración de Renta, Declaración y pago de Retención en la fuente y presentación de Información Exógena o medios Magnéticos.

Alcaldía Municipal de Contratación Santander Impuesto Predial.

Así mismo se cumplió con la expedición de los certificados de Retención en la fuente a los sujetos de retención durante 2024 y Certificados de Ingresos y Retenciones a los funcionarios de la entidad.

Se realizó renovación de la matrícula mercantil de la Cooperativa a cámara de Comercio de

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

Bucaramanga

Se efectuó pago de la tasa de Contribución a la SUPERSOLIDARIA

CONCENTRACIÓN DE APORTES Y CARTERA POR ASOCIADO EN FUNCIÓN AL PATRIMONIO TÉCNICO.

Al corte del 31 de diciembre 2024, ningún asociado debe a la cooperativa más del 10% del patrimonio, \$2.052,92 el asociado con mayor nivel de endeudamiento registra saldos por \$ 68.454.681

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZAS (RUNEOL)

El Gobierno Nacional mediante ley 1527 de abril 27 de 2012, en su artículo 14 crea el REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA (RUNEOL) mediante el cual se asigna un Código Único reconocimiento a nivel nacional que identificará a los operadores de libranza por nómina, y en el artículo 143 de la Ley 1753 de 2016, será administrado por las Cámaras de Comercio de Bucaramanga, las cuales lo publicarán en la página web del Registro Único Empresarial y Social - RUES, con el fin exclusivo de permitir el acceso directo de cualquier persona a la información que se encuentra en el publicada y de esta forma permitir que se constate que la respectiva entidad operadora se encuentra debidamente registrada.

En atención a lo anterior en febrero de 2024 Coopdesalud renovó el RUNEOL, cumpliendo el lleno de los requisitos establecidos para tal fin, y le da la facultad para seguir operando créditos y descuentos de libranza.

LEY DE PROTECCIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 1581 DE 2012.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la entidad cuenta con la autorización de sus asociados para el tratamiento de la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

En 2016 en atención a lo dispuesto en el Decreto 886 de 2014 y en la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2016, y de manera pedagógica explicada por el Manual de Usuario del Registro

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

Nacionalde Bases de Datos – RNBD – publicado en www.sic.gov.co., que habla sobre El Registro Nacional deBases de Datos (también llamado “RNB”) que es el directorio público de las bases de datos personales sujetas a Tratamiento que operan en el país, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.

Igualmente se adaptaron los formatos vigentes en concordancia con la ley 1581/12 y el decreto 886de 2014.

Con la expedición del Decreto 090 del 18 de enero de 2019 Coopdesalud no estaría en la obligación dehacer el registro de bases de datos, pues mediante el citado decreto el Ministerio de Comercio Industriay Turismo limitó el número de obligados a inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Basesde Datos en el caso de Sociedades y entidades sin ánimo de lucro como Coopdesalud, que tengan activos totales superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), es decir, la suma de TRES MILTRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.315.600.000) MCTE para el año 2019.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La Entidad cumplió con los requisitos y normas del Ministerio de Trabajo y cuenta con un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional. Durante la vigencia se realizaron las reuniones de los diferentes comités y las respectivas capacitaciones tendientes a mejorar el ambiente laboral, si como las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Se realizaron los exámenes anuales pertinentes, así como la batería de riesgo Psicosocial, se revisaron yse cambiaron cuando hubo lugar, los elementos de protección de seguridad como extintores, camillas, botiquín, se adecuo la rampla y baranda de seguridad de ingreso a la cooperativa cumpliendo con las recomendaciones ordenadas.

En cuanto a políticas de SGSSST, se actualizaron de acuerdo con los lineamientos recientes del Ministeriodel Trabajo.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En cumplimiento a la normativa de la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA Y CIRCULAR BASICA de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración nombró en 2024 el Comité de crédito y Riesgo cuya principal función es servir de apoyo al Consejo de administración, actualmente la Entidad se encuentra en el proceso de nombrar el comité de SIAR quien será reglamentado a fin de desarrollar e implementar lo correspondiente al sistema de administración del riesgo.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.

En cumplimiento a lo estipulado en EL TITULO IV DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA de la Superintendencia de Seguros y Pensiones Sociales, Coopdesalud está en el proceso de actualizar los procedimientos y formatos del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACION DEL TERRORISMO – SARLAFT, con el fin de dar cumplimiento a las Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura organizacional, Órganos de control, Infraestructura tecnológica, Divulgación de información y Capacitación.

La revisoría Fiscal ha estado pendiente de la implementación del sistema y en su oportunidad, producto de una auditoría al mismo, sugirió los respectivos ajustes a la documentación y al manual, en el plan de acción el consejo esta trabajando para actualizar el manual y demás documentación solicitada por la revisoría fiscal

GESTION DEL RIESGO TECNOLOGICO.

La finalidad es el aseguramiento de la infraestructura tecnológica y la continuidad del negocio, teniendo como base el levantamiento y construcción e la información del proceso de tecnología y la implementación de controles para el correcto funcionamiento de los procesos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de la entidad, de tal forma que le permita contar con las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y dar cumplimientos a los requisitos de los enteros de control internos y externos.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sociedad
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDE SALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2024 la cooperativa realizó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de Seguridad Social, por la modalidad del pago de planilla integral de liquidación de aportes; de conformidad con lo establecido en las normas legales.

Se implementó la nómina electrónica como lo requiere la DIAN, igualmente liquidó y pagó lo correspondiente a prestaciones sociales de sus trabajadores de conformidad con lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo en los términos delimitados en el mismo.

DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento con la Ley 1915 de 2018, la cooperativa ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licencias de software.

EVOLUCIÓN OPERACIONES CON ADMINISTRADORES:

En todas las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad se dio pleno cumplimiento a lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la Ley.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE TECNOLÓGICO

Continuar con la implementación de mecanismos en el sitio web www.coopdesalud.com.co, que permitan a los asociados interactuar con la entidad y facilitar los servicios.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

8.-CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA:

El Consejo de Administración es el ente encargado de analizar y aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social. La Gerencia y los comités tiene la responsabilidad de la adopción y las diferentes áreas son las encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo. La Gerencia está al tanto de las evaluaciones constantes que se adelantan respecto a los riesgos asociados con la actividad financiera, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, así como la evaluación de cartera e informes del SIAR. El consejo de Administración con el objetivo de continuar consolidando y fortaleciendo a COOPDESLALUD, como un modelo de negocio destinado a establecer enlaces estratégicos perdurables en el tiempo a continuación se pueden evidenciar en las siguientes cifras de cierre:

- Satisfactoriamente se alcanzó una base social 520 asociados de 407 adultos y 113 jóvenes ahorradores, en cuanto a la situación Financiera alcanzó \$2.079,17 millones de activos, \$ 26.24 millones de pasivos, y se consolida un patrimonio de \$1.981.88 millones, logrando unos excedentes del ejercicio que ascendieron a \$71.03 millones.
- En cuanto al volumen del negocio por cartera de crédito bruta ascendió \$ 1.724,43 millones esto nos demuestra la confianza de los asociados a nuestra cooperativa.
- Como parte del compromiso social con los asociados, La administración continuará con acciones contundentes para brindar servicios financieros con tasas competitivas y servicios que impactan la calidad de vida de los asociados.

El Consejo de Administración ha aplicado en todo momento los principios de honestidad, ética empresarial y responsabilidad social, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieron la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento del objeto social. Durante la vigencia 2024, este ente sesionó en doce (09) oportunidades de manera ordinaria, sin remuneraciones. La agenda

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDE SALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

se enfocó en el seguimiento de las políticas corporativas, teniendo en cuenta las perspectivas financieras, durante las reuniones ordinarias se dio trámite y aprobación a las solicitudes de ingresos y retiros de los asociados; y se analizaron las estrategias, acciones y resultados de la base social, fue ejecutado el proyecto de distribución de excedentes 2023 de conformidad con las normas legales, estatutarias y decisiones de la Asamblea General del año 2024, El Consejo de Administración y la gerencia han venido trabajando conjuntamente para generar condiciones que permitan continuar con buenos resultados y garantizar el cumplimiento normativo para proteger los activos y patrimonio de la Entidad, aprobando la políticas, metodologías, reglamentos y manuales, que incluye la definición de límites de exposición y apetito al riesgo, perfil de riesgos, manejo de excepciones, seguimiento a los reportes periódicos, estructura organizacional y definición de funciones de las áreas involucradas, ya sean estas de carácter misional o de apoyo. Así mismo se realizó verificación de la observancia de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el sistema de gobierno corporativo y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

los informes de los diferentes comités de apoyo fueron recibida de manera oportuna, la información del sistema de administración de riesgos, se informa mensualmente al consejo de Administración. Los diferentes comités de apoyo desarrollaron sus funciones de acuerdo con la reglamentación aplicable a cada uno, y para el buen desarrollo de sus actividades, estos comités sesionaron durante el año 2024 como se relaciona a continuación:

Consejo de Administración reuniones...	09
Junta de Vigilancia.....	03
Comité de educación.....	02
Comité de Solidaridad.....	05
Comité de Crédito y Riesgo.....	09

JUNTA DE VIGILANCIA

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

La Junta de Vigilancia, está integrada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea para desempeñar el cargo. Se ocupa, principalmente, del control y la fiscalización de las actividades económicas y sociales desarrolladas por la cooperativa, el cumplimiento del Estatuto, la Ley y demás normas legales. La Junta de Vigilancia desarrolla un papel importante como control social interno de COOPDESLALUD siendo el vocero de los asociados, atendiendo las quejas, reclamos y demás opiniones; de igual manera órgano responsable de velar por su correcto funcionamiento y eficiente administración, el cumplimiento de los objetivos del acuerdo cooperativo, la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados. Durante la vigencia 2024, participó con un integrante de la junta de vigilancia en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración presentando las principales inquietudes de los asociados y verificando que se realicen todos los actos y procedimientos correctamente. REVISORIA FISCAL El revisor fiscal es dependiente de la Asamblea General, es elegido por el periodo estatutario y le asigna la remuneración. La Revisoría Fiscal, conoce la forma de operación de la Cooperativa, sus sistemas de información y procesos, y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia General y al Consejo de Administración, formulando las respectivas acciones de manera preventiva o correctiva.

RECURSO HUMANO

Por las características de las áreas de control y gestión de riesgo, COOPDESLALUD cuenta con un equipo de trabajo calificado y preparado y con experiencia y conocimiento en el sector financiero cooperativo. La planta de personal actualmente es de (02) empleados y dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad, así como la experiencia y conocimiento en el sector financiero cooperativo, además recibió permanentemente entrenamiento, capacitación y formación, principalmente en el componente de riesgos.

INFRAESTRUCTURA FISICA COOPDESLALUD.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

Recientemente se realizó unos arreglos locativos en las instalación de la entidad, con el fin de brindar un nuevo ambiente, mejorando el espacio en la prestación del servicio y comodidad del asociado y funcionarios, demostrando más fortalecimiento y continuidad del negocio frente a diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en la infraestructura física, se presta el servicio en atención al asociado en los diferentes movimientos y solicitudes, cuenta con sala de juntas, puesto de trabajo para Gerente, sala de espera sección de cartera y caja y archivo de la entidad; de igual manera cuenta sensor de movimiento y de humo, cámaras, entre otros.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: COOPDESLALUD

Actualmente contamos con un Software Finanssy de Propiedad del Ing HERNAN CARDONA MORENO, está en proceso de adquirir licencia

MEDICIÓN DEL RIESGO:

Los diferentes sistemas de administración de riesgos aplicables a COOPDESLALUD., según la normatividad vigente, cuentan con las metodologías y procedimientos necesarios para llevar a cabo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, esto incluye la fijación de políticas, criterios, límites y la asignación de recursos para el desarrollo de la administración de los riesgos que enfrenta la entidad.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

El software Finanssy permitió soportar el desarrollo de las transacciones con los asociados, facilitando el control y verificación de las distintas operaciones de acuerdo con las condiciones fijadas en los reglamentos y manuales de la entidad. El registro de las operaciones es inmediato, con el fin de evitar e incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad. Los comprobantes y soportes contables son revisados por el área correspondiente, se archivan y se empastan y se mantienen en custodia y conservación.

En el año 2024 el Consejo d Administración estudio la posibilidad de Adquirir un nuevo Software para la cooperativa, debido al alto costo del mismo nos fue imposible su compra

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

esto si hizo con el fin de mejorar el servicio y estar a la par con otras entidades y con las normas actuales de la Supersolidaria.

OPERACIONES Y EROGACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

En la vigencia 2024 y de acuerdo al párrafo 33.6 y 33.7 de la Sección 33 de la NIIF, para las Pymes contenida en el Decreto 2420, COOPDESLALUD., considera como personas relacionadas a miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, junta de vigilancia y personal clave, (Gerente) En aplicación del principio de transparencia, se informa que todas las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal clave, acreditaron el cumplimiento de los requisitos fijados en los reglamentos y manuales de la Cooperativa. De igual forma, se relacionan las erogaciones, así:

En la vigencia 2024 se transaron 15 operaciones de crédito con los directivos, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia por valor de \$139,20 millones, los cuales están debidamente autorizadas en Actas de Consejo de Administración. Entre otros aspectos, se informa que el control social interno de Coopdesalud estuvo a cargo de la Junta de Vigilancia, quien es el órgano responsable de velar por su correcto funcionamiento y eficiente administración, el cumplimiento de los objetivos del acuerdo cooperativo, la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

De acuerdo con el comportamiento económico y social de nuestro país el Cooperativismo sigue siendo una de las mayores alternativas para mejorar las condiciones de vida de la clase menos favorecida de nuestra población, por eso nuestro trabajo continuará orientado a consolidarnos como la primera empresa de economía solidaria, de carácter financiero, con cubrimiento y liderazgo, con servicios basados siempre en satisfacer en forma integral las necesidades de nuestros asociados.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

Igualmente las instancias administrativas y operativas de la Cooperativa seguirán con el compromiso de preservarla como una institución al servicio de la comunidad, guardando rigurosa observancia a la normatividad legal. Seguiremos unificando esfuerzos para que la Entidad continúe prestando sus servicios en las mejores condiciones a todos sus asociados y comunidad en general. Se dará continuidad al desarrollo e implementación del sistema de administración de riesgos dando seguimiento a lo establecido por el gobierno y la Superintendencia de Economía Solidaria, de igual forma a toda la normatividad establecida para las cooperativas de aporte y crédito. También la administración enfocará sus esfuerzos a mejorar el nivel de desempeño del talento humano. Así mismo se continuará con la política de fortalecer el capital social, para el 2024, se ha proyectado superar los aportes mínimos establecidos por la Ley 454 de 1998.

9.-PROYECCIÓN PARA EL 2025

Dentro de la proyección para el 2025 COOPDESLALUD tiene una tarea importante por desarrollar para dar cumplimiento con el tope mínimo establecidos en la ley 454 1998 para las cooperativas de Aporte y Crédito con el objetivo de alcanzar esta meta se requiere de crecimiento de la base social, continuar en el desarrollo de la planeación estratégica atendiendo los objetivos establecidos con aplicación de productos, servicios, aprovechando las redes y otros mecanismos para el llamado al cumplimiento. Para el 2025, la administración se ha proyectado en fortalecer la entidad social, económica y patrimonialmente, para la fijación de las metas se han adoptado políticas teniendo en cuenta la información estadística y el comportamiento de la economía nacional, el sector solidario y financiero, siendo prioridad el servicio oportuno, ágil y eficiente hacia los asociados. Realizar seguimiento permanente al comportamiento de la economía mundial y nacional, con el objetivo de identificar posibles riesgos de la entidad y adoptar las medidas correctivas y mitigar impactos posibles. Se realizarán esfuerzos necesarios para mantener el ritmo de crecimiento de COOPDESLALUD., principalmente de la cartera de créditos, con altos indicadores de solidez y respaldo, plenamente comprometida con la generación de desarrollo e impacto social.

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

Revisar cuidadosamente las políticas de crédito, buscando ajustarlas en los casos que sea necesario, a fin de mantener condiciones de riesgo bien controladas. Se realizarán esfuerzos actualizar del software Finanssy y mejorar la estructura tecnológica para garantizar la continuidad del servicio, fortaleciendo la seguridad de la información. Continuar capacitando y formando a nuestros asociados y comunidad de tal forma que se logre mayor vinculación y compromiso hacia la Entidad – Fortalecimiento de la base social con sentido de pertenencia. Es de vital importancia realizar una reforma parcial de los Estatutos de la Entidad desde el año 2018 fue la última reforma, realizar una asamblea extraordinaria el presente año, con el fin de actualizar algunos artículos de los Estatutos y ajustarlos a las normas actuales. los diferentes reglamentos, para una mejor marcha de nuestra entidad y ajustarlos a las normas actuales de la superintendencia de Economía solidaria. Incluir estrategias de documentación de la Entidad en temas de Riesgos, profundizar en la capacitación de los funcionarios desarrollando sus competencias solidarias, diseñar estrategias para involucrar y atraer asociados y fidelizar los actuales y fortalecer más la Entidad. Recomendación de la revisoría Fiscal, se hace necesario realizar un reevaluó de la edificación al precio actual comercial.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO QUE PUEDAN AFECTAR LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE COOPDESLALUD

En nuestra calidad de administradores de COOPDESLALUD., expresamos que no se tiene conocimiento de algún hecho o acontecimiento relevante que pueda afectar la situación financiera y las proyecciones de la cooperativa.

RECONOCIMIENTOS

Damos gracias a DIOS por permitirnos culminar un año más en nuestra entidad, con la satisfacción de terminar una vigencia con resultados tan positivos como los expuestos en el presente informe, y de contar con personas que día a día fortalecen y engrandecen la entidad con su sentido de pertenencia y siempre apoyo incondicional. Aprovechamos la oportunidad que nos brindan para agradecer de manera especial a todos nuestros asociados por la confianza y respaldo hacia COOPDESLALUD, quienes son la razón de ser

Calle 4 N°3-23 Contratación -Ser
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

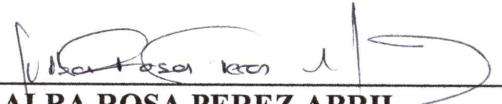
Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

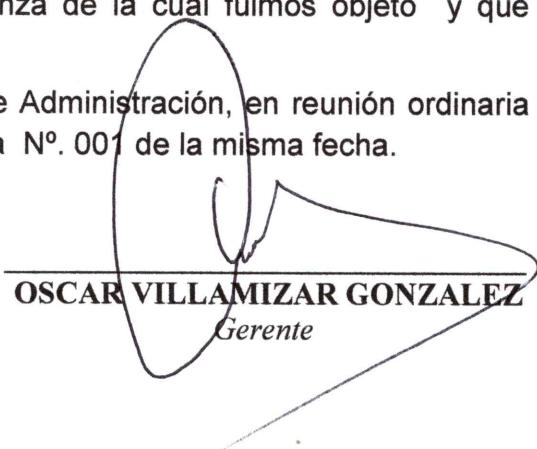
NIT: 800.019.468-9

de la Cooperativa, a los organismos de Dirección y Control, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia y los diferentes Comités de Educación y Solidaridad, quienes mediante el cumplimiento de sus funciones han contribuido al fortalecimiento de nuestra Entidad

Un agradecimiento muy especial al Revisor Fiscal Dr. **JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA**, Dra. **DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO AUDITORIA Y GESTIONES S.A.S.** por su labor y sobre todo por su interés por que la Cooperativa preste un buen servicio a la Comunidad, de igual manera nuestro reconocimiento al Ing. **HERNAN CARDONA MORENO** a las funcionarias de la Cooperativa, **AURORA FONTECHA ESTUPIÑAN**, **YADI PATRICIA ABAUNZA**, quienes con su permanente esfuerzo y dedicación hacen posible la prestación eficientes servicios, en especial en el trabajo. Un reconocimiento muy especial, a la **SUPERINTENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** a la compañía **MAPFRE SEGUROS, ARCAS SEGUROS S.A.** seguros los **OLIVOS Dra. MARIA CONSUELO HERNANDEZ**, y demás Entidades que nos brindan su incondicional y decidido Apoyo, igualmente al Doctora **LINA ROCIO LOSANO AGREDO Contadora Pública** de la cooperativa, por su permanente labor de asesoría y apoyo, al igual, a todos ellos nuestro Sentimiento de gratitud por la confianza de la cual fuimos objeto y que hicieron posible una labor más que satisfactoria.

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración, en reunión ordinaria del día 07 de Febrero de 2025, según consta en Acta Nº. 001 de la misma fecha.


ALBA ROSA PEREZ ABRIL
Presidente Consejo de Administración


OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Gerente